



FOLIO: 1312

Ciudad de México, a 31 de agosto de 2022.

Asunto: Acuse de Recibo

**Pursol Soluciones Integrales SA de CV
Presente**

Mediante el presente se confirma la recepción de la información presentada en términos de la regla 2.4.8 del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior, publicado en el DOF el 09 de mayo de 2022, respecto de los datos inexactos contenidos en las etiquetas de información comercial que ostentan ciertas mercancías, de conformidad con lo siguiente:

Folio: 1312

Fecha de recepción de la información: 29/08/2022

Empresa: Pursol Soluciones Integrales SA de CV

Mercancías y No. de etiquetas:

MERCANCÍA	No. DE ETIQUETAS
5 PANEL SPORT CAMO GRIS	601
5 PANEL SPORT CAMO	600
AZUL DAD CAP	600
AZUL SPORT TOMATEROS	500
BEIGE TOMATEROS	500
FLEX Snap Guinda Dorado	800
FLEX Sport Guinda Dorado	800
GRIS OSCURO TOMATEROS ALT	500
GRIS OSCURO TOMATEROS	800
GUINDA DAD CAP	700
NAVY BLUE DAD CAP	500
SALMON DAD CAP	600
SNAP BLACK CAMO	700
SNAP BLACK GOLD	900
SPORT BLACK TRAD	800
SPORT GRIS TOMATIN	300
SPORT MEZCLILLA BLACK	601
SPORT MEZCLILLA	600
SPORT SANDWICH GUINDA	801
SNAP BASEBALL JASSPEN GREY CLEAR	801
SPORT JASSPEN GUINDA	500





DATO INEXACTO	DICE	DEBE DECIR
DOMICILIO FISCAL	DOMICILIO FISCAL DEL IMPORTADOR UBICADO EN LA ETIQUETA.	LOS ALDAMA NO.345 B, COL SAN PEDRO GARZA GARCIA CENTRO, SAN PEDRO GARZA GARCIA, NUEVO LEON, CP. 66200, MEXICO

Nota Importante: El presente acuse de recibo deberá enviarse al Servicio de Administración Tributaria vía e-document, con la etiqueta 441.

Se emite el presente con fundamento en los artículos 1, 2, Apartado A, fracción II numeral 15, 3 segundo párrafo, 11 y 32 primer párrafo fracciones XI, XVIII y XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía publicado en el DOF el 17 de octubre de 2019 y sus posteriores modificaciones, y artículos primero, fracción III, numeral 7 y segundo del Acuerdo que adscribe orgánicamente a las unidades administrativas de la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de abril de 2021.